

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 100

## 2.3.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2015-14299** *Acuerdo de determinación y aprobación de la masa salarial del personal laboral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada en fecha de 29 de diciembre de 2015, ha aprobado la masa salarial para el personal laboral que asciende en el ejercicio 2015 a 1.050.119,97 euros, en los siguientes términos:

- 1.- Masa Salarial del personal laboral fijo, indefinido: 688.245,47 euros.
- 2.- Masa Salarial del personal laboral temporal: 7.746,74 euros.
- 3.- Masa Salarial de Proyectos Subvencionados: 354.127,76 euros.

Santillana del Mar, 29 de diciembre de 2015.

El alcalde,  
Isidoro Rábago León.

2015/14299

CVE-2015-14299